

FICHA TÉCNICA
a) OBJETO

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de *suministros de UN ELEVADOR MOTORIZADO CON TRACCIÓN AUTOMÁTICA PARA PISCINAS EN EL CDM ALBERTO MAESTRO*, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

b) PRESUPUESTO DEL CONTRATO, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

- Presupuesto (IVA excluido): 10.295,00 euros
- IVA (10%): 1.029,50 euros
- Presupuesto base de licitación: 11.324,50 euros, IVA incluido, con el siguiente desglose:

	IMPORTE SIN IVA	IVA (10%)	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
1 ELEVADOR MOTORIZADO CON TRACCIÓN AUTOMÁTICA PARA PISCINAS	10.295,00 €	1.029,50 €	11.324,50 €

- Aplicación presupuestaria: 2023 DEP 3422 6230022 Equipamientos Instalaciones Deportivas
- N.º RC : 231298

- Breve justificación del presupuesto base de licitación:

Consultados los precios de mercado para este tipo de suministros en el último año y en la actualidad, tras el incremento de precios de ciertos productos, el importe de licitación que se ha fijado es superior en un 5% a los precios actuales de mercado, ya que dichos precios podrían seguir fluctuando ligeramente debido a la inestabilidad del mismo.

c) PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de 30 días naturales, a partir de la notificación de la adjudicación.

d) LUGAR DE PRESTACIÓN:

La entrega del suministro se realizará en el CDM ALBERTO MAESTRO (Camino de la Torres n.º 2, Zaragoza).

- e) RESPONSABLE DEL CONTRATO:** Jefatura del Servicio de Instalaciones Deportivas.

f) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Elevador motorizado con tracción automática para personas con discapacidad en piscinas

1.- Características técnicas.-

<ul style="list-style-type: none"> • <i>Estructura:</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Desplazamiento máximo del brazo de 1500 mm • Descenso del asiento en el agua 900 mm • Capacidad elevación 150 kg • Peso aproximado 260 kg
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Plataforma base y Ruedas</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma base con tres ruedas, la trasera giratoria para facilitar el movimiento. Con sistema de freno automático integrado en la rueda • Rotación rueda motriz 200º

1

 Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>


50297MTY3NzgzNjI5NjYmZm1MzE0ODU0

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10297431	PÁGINA	1 / 8
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO - EL TÉCNICO				03 de marzo de 2023	

<ul style="list-style-type: none"> • Batería: 	<ul style="list-style-type: none"> • Recargable. • Potencia: 24 V CC, IP65 • Autonomía => de 50 ciclos (1 ciclo: conjunto de movimientos para recoger al usuario del borde de la piscina hasta depositarlo en el interior del vaso o recogerlo desde la piscina hasta depositarlo en la zona de playa).
<ul style="list-style-type: none"> • Accionador: 	<ul style="list-style-type: none"> • Accionador desde botonera de mano • Elevador: Accionador mecánico. • Tiempo para bajada con carga 25 seg. • Tiempo para subida con carga 18 seg. • Voltaje: 24 V CC • Timón de control de dirección con avance automático con palancas de subida y bajada. • Sistema infrarrojo de detección de suelo • Funcionamiento automático de dos velocidades
<ul style="list-style-type: none"> • Conjunto de asiento: 	<ul style="list-style-type: none"> • Con elevapiernas desmontable • Cinturón con 2 puntos de sujeción

<ul style="list-style-type: none"> • El suministro debe incluir: 	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo descrito listo para operar. • Dos baterías y cargador. • Botonera de mano para accionamiento del equipo
--	---

2.- Condiciones generales.-

Ajuste de las características a lo solicitado	<p>Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en el presente Pliego de Condiciones Técnicas, las empresas deberán presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • folleto o catálogo del fabricante del equipo ofertado en el que se especifiquen y detallen todas y cada una de las características exigidas.
Condiciones de seguridad	El equipo ofertado deberá disponer de marcado CE, cumplir todas las Directivas Europeas 94/42/CEE sobre Dispositivos médicos; 2006/42/CE Directiva sobre maquinas y la 2004/108/CE-CEM Compatibilidad electromagnética
Periodo de garantía	El periodo mínimo de garantía del suministro objeto del presente contrato será de 2 años. Durante ese periodo, incluirá defectos de fabricación, piezas defectuosas e intervenciones que se deriven de una instalación incorrecta por parte de la empresa adjudicataria. En estos casos, serán por cuenta de ésta: las piezas, que serán sustituidas una vez verificadas, y el coste de las horas de la reparación, transporte y/o desplazamiento.
Servicio técnico	Las empresas licitadoras deberán disponer de servicio técnico postventa.

2

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY3NzgzNjI5NjYmZm1MzE0ODU0

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10297431	PÁGINA	2 / 8
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO - EL TÉCNICO				03 de marzo de 2023	

Plazo de entrega y condiciones de suministro	<ul style="list-style-type: none"> • El plazo de entrega será de treinta días como máximo a partir de la notificación de la adjudicación. • El suministro de los equipos se realizará en el Centro Deportivo Municipal Alberto Maestro. • Tanto el transporte como la descarga será por cuenta del o de los adjudicatarios y no supondrá coste adicional alguno.
---	---

g) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las proposiciones se presentarán en el plazo de 10 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante.

En el caso de que el día en que finalice el plazo sea sábado, domingo o festivo, se entenderá que el plazo finaliza el día siguiente que tenga carácter laboral.

Las ofertas deberán presentarse antes de las 13:00 horas del décimo día natural contando a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza, por alguno de los medios que se relacionan a continuación.

MEDIOS DE PRESENTACIÓN:

Si bien la instrucción sobre los contratos y gastos menores en el Ayuntamiento de Zaragoza establece como forma preferente la presentación a través del registro electrónico, debido a los inconvenientes que en ocasiones están surgiendo, se ha optado también por permitir la presentación presencial o por procedimiento administrativo en una oficina de correos.

1.- Presentación a través del Registro Electrónico

La presentación de las ofertas se hará a través del Registro General electrónico del Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es/sede/servicio/tramite/11901).

- Si se presenta la oferta a través del Registro General electrónico mencionado, **se deberá avisar de la presentación de la oferta a la dirección de correo electrónico entradas-deportes@zaragoza.es, poniendo en el asunto “CONTRATO MENOR nº 20230011764 (429531)”**

2.- Presencial.

Las ofertas podrán presentarse en:
 Servicio de Instalaciones Deportivas (Unidad Infraestructuras)
 CDM Siglo XXI (Oficinas)
 C/ Luis Legaz Lacambra, 35
 50018 – Zaragoza

Cada una de las ofertas que se presenten estarán en un único sobre cerrado indicando el título del presente contrato en zona bien visible, debiendo constar en el anverso de dicho sobre:

- Denominación social de la empresa
- Dirección de correo electrónico
- Identificación del concurso al que se presentan **“CONTRATO MENOR PARA EL SUMINISTRO DE UN ELEVADOR MOTORIZADO CON TRACCIÓN AUTOMÁTICA PARA PISCINAS EN EL CDM ALBERTO MAESTRO” Expte: 20230011764 (429531)**



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10297431	PÁGINA	3 / 8
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO - EL TÉCNICO				03 de marzo de 2023	

3. Por procedimiento administrativo en una oficina de Correos

En el caso de presentarse las ofertas en una oficina de Correos, en los términos reglamentariamente establecidos, deberá remitirse, antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas, copia del justificante de presentación en el que figure la hora y el día de presentación, expedido por la entidad receptora en el que conste el nombre de la empresa y el concurso al que se presenta (nombre del concurso y número de expediente en el respectivo justificante). Dicho justificante se dirigirá a la dirección de correo electrónico:

entradas-deportes@zaragoza.es

Se recuerda, en relación a las ofertas que se presenten el último día de plazo, que para que los envíos a través del servicio postal universal de Correos y Telégrafos, S.A. tengan validez de presentación en plazo (día y hora), no basta con su envío mediante correo certificado sino que han de cumplirse los requisitos que establecen el artículo 16.4.b de la Ley 39/2015 reguladora del Procedimiento administrativo común y el artículo 31 del RD 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL LICITADOR

Cada licitador no podrá presentar más de una oferta en relación con el objeto del contrato.

Las ofertas deberán incluir en **un único sobre** la siguiente documentación:

- **Oferta económica** que deberá comprender el importe total sin IVA, IVA desglosado y el importe total de la oferta (IVA incluido), indicándose el porcentaje de IVA aplicado en caso de que sea diferente del 10% (**anexo V**)

Tanto el transporte como la descarga serán por cuenta del adjudicatario y no supondrá coste adicional alguno.

- **Documentación técnica.** Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en la presente Ficha Técnica, las empresas deberán presentar:
 - Folleto o catálogo del fabricante de los productos ofertados, en el que se especifiquen y detallen todas y cada una de las características exigidas.
- **Declaración responsable** de la disposición de aptitud para contratar con la Administración conforme a los arts. 65 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, sin estar incurso/s en ninguna de las prohibiciones para contratar señaladas en los art. 71 y 72, encontrándose al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Zaragoza (**anexo IV**).

No se presentará más documentación que la indicada al respecto.

Deberá señalarse igualmente en la oferta una dirección de correo electrónico a la que comunicar el resultado de la licitación una vez sea aprobada por el órgano de contratación.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY3NzgzNjU5NjM1MzE0ODU0

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10297431	PÁGINA	4 / 8
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO - EL TÉCNICO				03 de marzo de 2023	

h) CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

La adjudicación recaerá en la empresa licitadora que, en su conjunto, haga la proposición más ventajosa en su conjunto en base a la mejor relación calidad-precio, teniendo en cuenta los siguientes criterios de adjudicación, y siendo la máxima valoración total de 100 puntos, en la que la totalidad de los mismos corresponderán a criterios valorables objetivamente.

1.- Precio (hasta 95 puntos)

Para la valoración de la oferta económica se aplicará un principio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la **puntuación máxima de 95 puntos**, calculando la puntuación de los demás con arreglo a la siguiente fórmula:

$$P = Np \times \left| \sqrt{\frac{B}{B_{max}}} \right|$$

La puntuación obtenida (**P**) será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos (**Np**), en este caso 95 puntos, por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (**B**) y la mayor baja ofertada (**Bmax**).

A la oferta que vaya al tipo de licitación deberá asignársele 0 puntos.

En las ofertas económicas el IVA se especificará como una partida independiente. Y si estuviera exento de IVA deberá especificarlo en su oferta, aportando la documentación acreditativa correspondiente.

2.- Plazo de garantía adicional del suministro (5 puntos)

Se valorará con 5 puntos la presentación por el licitador de una ampliación del plazo de garantía de 1 año sobre el mínimo establecido en este pliego. Al licitador que no presente ampliación del plazo de garantía se valorará con 0 puntos.

3.- Criterios para la apreciación de ofertas anormalmente bajas

Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertadas presentadas por el coeficiente 0,90 calculado con arreglo a la fórmula:

Si $Of < Of_{media} \times 0,90$, se considerará desproporcionada.

donde Of es la Oferta presentada y Of_{media} es la media aritmética de las ofertas presentadas.

Si una oferta es considerada como anormal o desproporcionada se atenderá a lo especificado en el artículo 149 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY3NzgzNjI5NjMyMzE0ODU0

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10297431	PÁGINA	5 / 8
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO - EL TÉCNICO				03 de marzo de 2023	

i) PLAZO DE GARANTÍA

El plazo de garantía será de 2 años, a contar desde la recepción formal del suministro que incluirá la entrega en el centro deportivo municipal ALBERTO MAESTRO (Camino de las Torres nº 2 de ZARAGOZA), incluyendo todo defecto de fabricación y montaje del material suministrado.

j) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

k) FORMA DE PAGO DEL PRECIO

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

El pago se realizará una vez entregado el suministro y recibido formalmente por el Servicio de Instalaciones Deportivas, mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato y que será conformada por la Unidad Técnica del Servicio de Instalaciones Deportivas.

La factura electrónica puede presentarse a través de FACE (Estado) o por la plataforma del Ayuntamiento de Zaragoza, en la web municipal .

- Sede electrónica municipal (<https://www.zaragoza.es/sede/portal/tramites-servicios/facturacion-electronica>), en este caso sin necesidad de tener el programa facturae, pero se necesita certificado electrónico para acceder.
- Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACE) (Orden HAP/1 074/2014, de 24 de junio).

Las facturas que se expidan a través de la Plataforma FACE se ajustarán a la codificación de los órganos administrativos establecidos en el directorio DIR3 de unidades administrativas comunes gestionado por la Secretaría del Estado de las Administraciones Públicas:

- Código del Ayuntamiento de Zaragoza (Órgano Gestor): L01502973 Ayuntamiento de Zaragoza.
- Código de la Oficina Contable: LA0003296 Servicio de Contabilidad.
- Código de la Unidad Tramitadora: LA0003305 Servicio de Instalaciones Deportivas.

m) CLÁUSULAS SOCIALES DE GÉNERO EN SU CASO

La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda la documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY3NzgzNjI5NjMyMzE0ODU0

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10297431	PÁGINA	6 / 8
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO - EL TÉCNICO				03 de marzo de 2023	

ANEXO IV. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/
en representación de la empresa, en calidad de (1)
....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de
Zaragoza denominado **“SUMINISTRO DE UN ELEVADOR MOTORIZADO CON TRACCIÓN
AUTOMÁTICA PARA PISCINAS EN EL CDM ALBERTO MAESTRO”**.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY3NzgzNjI5NjMyMzE0ODU0

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10297431	PÁGINA	7 / 8
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO - EL TÉCNICO				03 de marzo de 2023	

ANEXO V: MODELO DE OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/
 en representación de la empresa, en calidad de (1)

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del **"CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE UN ELEVADOR MOTORIZADO CON TRACCIÓN AUTOMÁTICA PARA PISCINAS EN EL CDM ALBERTO MAESTRO"** y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

	IMPORTE SIN IVA	IVA (10%)*	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
1 ELEVADOR MOTORIZADO CON TRACCIÓN AUTOMÁTICA PARA PISCINAS			

* En caso de aplicar un porcentaje de IVA distinto, deberá indicarse el porcentaje que se aplica entre paréntesis.

Presenta plazo de garantía adicional del suministro** **SI** **NO**

**Marcar con X lo que proceda

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10297431	PÁGINA	8 / 8
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO - EL TÉCNICO				03 de marzo de 2023	

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY3NzgzNjI5NjMyMzE0ODU0